

México, D.F., a 14 de enero de 2010.

DIP. MARIO ALBERTO BECERRA POCOROBA
Presidente de la Tercera Comisión de la
Permanente.

Entrevista concedida a los representantes de
los medios de información, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Qué están haciendo, que están preparando para mañana?

RESPUESTA.- Estamos preparando el formato. Seguramente nos
reuniremos, previamente, la mesa directiva de la Tercera Comisión
para ver cuál es el formato de su comparecencia.

PREGUNTA.- ¿Cuándo?

RESPUESTA.- Mañana a las 11:00 de la mañana, seguramente será en
el Salón Verde.

PREGUNTA.- (Inaudible).

RESPUESTA.- La comparecencia de la Tercera Comisión; es ante la
Tercera Comisión.

PREGUNTA.- ¿Se podrían incluir en el formato, otra vez, cuatro rondas
de preguntas o fueron muchas cuatro rondas en aquella ocasión?

RESPUESTA.- Lo que estamos platicando es ver si cambiamos el
formato para hacerlo un poco más dinámico y menos rígido. Ése es
uno de los puntos que vamos a platicar, seguramente, hoy por la
tarde o mañana muy temprano.

Ahorita vengo a una reunión de la Comisión de Trabajo de la Reforma Hacendaria.

PREGUNTA.- ¿Entonces no se va a llevar mañana a cabo esta reunión de trabajo, ve que se tenía prevista el 15?

RESPUESTA.- Es que la cambiamos para hoy.

PREGUNTA.- ¿Para que no se traslapara?

RESPUESTA.- Se cambió para hoy porque mañana va a ser a las 11:00. Estaba programada para mañana a la 1:00 de la tarde la reunión del grupo de trabajo hacendario, pero se cambió para hoy a la 1:30.

PREGUNTA. ¿Es el comité técnico que va a empezar a ver un poco de la agenda para los foros?

RESPUESTA.- Es el que está conformado por los siete vicecoordinadores y por los presidentes de la Comisión de Presupuesto, de Hacienda y de Gastos Fiscales.

PREGUNTA.- ¿Qué es lo que prevén definir hoy en esta reunión?

RESPUESTA.- Prevemos definir un poco cuál va a ser la mecánica y la tónica que vamos a seguir formalmente, no porque no hayamos venido trabajando, sino porque tenemos que iniciar a preparar los foros, si es que va a haber foros, cuántos foros va a haber, etcétera, y cómo va a ser la forma en que vamos a trabajar para empezar a tener las discusiones y tomar las decisiones que nos permitan tener una agenda legislativa, como lo hemos acordado, en el mes de marzo y presentar las iniciativas en abril ante el Pleno.

PREGUNTA.- ¿Cómo ve las críticas de expertos? Dicen los periódicos en las notas, de que no va a funcionar esta reforma fiscal porque los partidos simplemente no van a renunciar a sus intereses político-electorales.

RESPUESTA.- Yo respeto, cada quién tiene su punto de vista particular.

Lo que puedo afirmar es que parecería un poco fuera de contexto que desde el mes de noviembre, la Junta de Coordinación Política haya creado este grupo de trabajo, que en este grupo de trabajo estemos las siete fuerzas políticas más los presidentes de las comisiones directamente involucradas y que resulte ser un trabajo inocuo.

Soy el primer convencido, y así lo he dicho, de que esta reforma va a salir adelante.

PREGUNTA.- ¿Los partidos sí van a renunciar a sus intereses?

RESPUESTA.- Lo que hemos tocado es que no existe ningún tema dentro del grupo que no vaya a ser tratado. No hay temas tabú.

PREGUNTA.- ¿Hay posibilidades de que dentro de toda esta negociación o estos foros, esta discusión, haya una propuesta de incrementar impuestos?

RESPUESTA.- Yo no hablaría de incrementar impuestos. Tenemos que tener presente, primero, cuáles serían los objetivos para que venga una reforma. Segundo, cuáles serían los medios que se pretenden alcanzar con una reforma de esta naturaleza y cuál es al final, ciertamente, la forma en que podemos dotar al Estado de mayores ingresos en relación al Producto Interno Bruto.

Ello no significa incrementar los impuestos, significa tomar en consideración todos los regímenes de excepción para ver si son los adecuados, si tienen un régimen adecuado; tocar las exenciones, deducciones; ver el tema de alimentos y medicinas en materia de Impuesto al Valor Agregado. Es decir, una serie de condiciones, no necesariamente incrementar impuestos, sino dotar al Estado de mayores ingresos.

PREGUNTA.- ¿Y en esto consistiría un poquito la propuesta del PAN?

RESPUESTA.- En esto consiste, yo creo, la propuesta de todos. La propuesta es de todos, no es una propuesta del grupo parlamentario del PAN, sino es una propuesta de todos. O sea, vamos hacia dotar al Estado de mayores ingresos como uno de los objetivos, falta saber

cuáles serían los destinos de esos ingresos y qué pretendemos nosotros con la reforma.

PREGUNTA.- Acaba de venir una asociación civil, o varias asociaciones civiles a presentar una especie de referéndum en el que recuperaron las opiniones de varias personas o de cientos de personas en la República que rechazan los impuestos, ¿cuál es la opinión que tiene respecto a estas voces que vienen a reclamar al Legislativo?

RESPUESTA.- Como todo en la vida, hay diferentes criterios y diferentes puntos de vista; el Estado debe dotarse de finanzas sanas y una forma de dotar al Estado de finanzas sanas, entre otras, es a través del establecimiento de los tributos.

Lo que sucede es que deben ser tributos que nos permitan tener, precisamente, no una recaudación exacerbada, ni unos impuestos elevados o impuestos sin sentido. Precisamente lo que pretendemos es modernizar el esquema tributario.

PREGUNTA.- También el PRD ayer proponía una iniciativa, propuso ante el Pleno una iniciativa para fijar en la Ley de Ingresos el precio del combustible y modificar esta Ley de Ingresos de 2010. ¿Considera que es viable?

RESPUESTA.- Esta es una iniciativa que, como tal, debe tomarse en consideración. La Comisión Permanente no dictamina, ustedes lo saben; en su momento tendrá que llegar a la Comisión de Hacienda y se analizará y de considerarse pertinente se dictaminará.

Si fuera dictaminada en sentido positivo, digámoslo así, de que prospere, tendrá que decidirse en el Pleno. Esto es todo un proceso legislativo.

PREGUNTA.- ¿Este grupo de trabajo que analiza la Reforma Fiscal podría llevar esta iniciativa entre sus propuestas?

RESPUESTA.- No es el sentido. El sentido de este grupo de trabajo es una Reforma Hacendaria moderna, una nueva Reforma Hacendaria, no una modificación parcial a la Ley de Ingresos, si es que ésta fuera procedente.

PREGUNTA.- Ayer los senadores panistas se reunieron en Gobernación y, al parecer, una de las líneas es que la prioridad de Calderón es la Reforma Política, más que la hacendaria. ¿Ustedes ya tienen algún calendario para reunirse con el Secretario de Gobernación?

RESPUESTA.- Nosotros vamos a informar al secretario de Hacienda, que sería el directamente involucrado, en su oportunidad le vamos a ir a comentar qué es lo que estamos trabajando, queremos ponernos de acuerdo y, claro, el Ejecutivo Federal estará invitado a estar con nosotros y dar su opinión y sus puntos de vista sobre la reforma que estamos trabajando.

PREGUNTA.- ¿Les llegó una carta de Hacienda, precisamente, a la Cámara, diciéndoles que bajar los precios de los combustibles sería negativo?

RESPUESTA.- Yo no la conozco, no podría hacer una afirmación que no me consta. No la conozco pero ustedes vieron la comparecencia y en la comparecencia del secretario fue muy claro en el sentido de que esta reforma, esos incrementos, tenían la justificación para eliminar el subsidio tan importante que tiene la gasolina en nuestro país.

PREGUNTA.- Ayer el PRD presentó una iniciativa respecto a congelar los precios de los combustibles. Quisiera pedirle su opinión, si fuera tan amable, técnica, económica y bursátil ¿es posible modificar el (inaudible)?

RESPUESTA.- No conozco en este momento la iniciativa, no la he visto, no la he leído con detenimiento. Lo que puedo decirle es que en la Comisión Permanente no estamos facultados, en la Tercera Comisión menos, para dictaminar.

Esto seguramente irá a la Comisión de Hacienda y en el periodo ordinario tomaremos las decisiones; tendrá que elaborarse un dictamen y, en su caso, presentarse ante el Pleno, si es que el dictamen es positivo, o bien, si es negativo, comunicarlo al Pleno.

PREGUNTA.- Tenemos la liberación del gas, hay algunas variables que hacen imposible una modificación de la Ley de Ingresos. Desde su punto de vista, desde el 94, que resintió la economía un cambio, se modificó

la Ley de Ingresos en el 95, ¿usted ve condiciones para que ahorita suceda algo así?

RESPUESTA.- Si usted me pregunta una opinión personal, le diría que estamos a 15 de enero y es muy temprano para tomar variables de una ley que rige para todo un ejercicio y que, además, es una ley que envía el Ejecutivo Federal. Pero habría que analizar con detalle qué es exactamente lo que se pretende y dictaminarla. De que tenemos obligación de dictaminar, eso es claro.

PREGUNTA.- Lo de Gerardo Ruiz Mateos, ¿en qué fecha?

RESPUESTA.- Mañana, a las 11:00.

PREGUNTA.- En su consideración, entonces, no hay condiciones para congelar estos precios.

RESPUESTA.- No es que haya condiciones o no. Lo único que digo es que ya estaba previsto, lo he manifestado en varias ocasiones, lo conocimos desde los Criterios de Política Económica, que llegaron en septiembre, en el propio Presupuesto de Egresos se estableció, uno de los puntos es la disminución al subsidio a los energéticos en el caso de la gasolina.

Entonces, nadie puede llamarse sorprendido de una medida de esta naturaleza, aunque, claro, cuando las cosas se politizan vienen los diferentes puntos de vista.

PREGUNTA.- ¿En dónde es la reunión y como a qué hora salen, es en la Junta?

RESPUESTA.- Es en la Junta.

Muchas gracias.

-- ooOoo --